



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR LA QUE SE REALIZA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS, SEMINARIOS DE EQUIPOS DOCENTES Y GRUPOS DE TRABAJO PARA EL CURSO 2016-2017, REALIZADA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE 25 DE JULIO DE 2016, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE REGULAN LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN AUTÓNOMA DEL PROFESORADO DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

Mediante la Orden de 25 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, se regula el proceso de selección, seguimiento y evaluación de las modalidades de formación autónoma del profesorado de la Región de Murcia, entre las que se encuentran las modalidades de proyectos de formación en centros, seminarios de equipos docentes y grupos de trabajo, definidas en el artículo 2 de la misma.

El artículo 5.2 de la citada orden establece que para los proyectos de formación autónoma que no conlleven gasto económico, el plazo de solicitud quedará abierto desde el día 1 de octubre hasta el 1 de abril del curso escolar correspondiente.

Por otro lado, el artículo 9.8 señala que los proyectos de formación a los que hace referencia el artículo 5.2 de esta orden serán evaluados e informados por un asesor del CPR siguiendo el proceso expresado en el punto 1 del presente artículo, requerirán el visto bueno del Director/a del CPR y serán aprobados por el Director General con competencias en formación del profesorado mediante resolución en la cual se hará constar la modalidad de formación autónoma, el nombre del proyecto, el nombre del coordinador, el nombre del asesor del CPR que dirige la actividad, el número de horas y de créditos de formación asignados.

Vistas las certificaciones emitidas por la Directora del CPR Región de Murcia sobre el resultado del proceso de evaluación.

**RESUELVO**

**Primero**

Aprobar la selección de las actividades de las modalidades formativas cuyos datos se expresan en el anexo I a esta Resolución.

**Segundo**

Autorizar la inclusión en el Plan de Formación Permanente del Profesorado del curso 2016-2017, de las actividades seleccionadas anteriormente citadas.





### **Tercero**

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá presentar recurso administrativo de alzada ante la Consejera de Educación y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dicho recurso se podrá presentar en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación y Universidades, sita en la Avenida de la Fama, 15 - Murcia, en las oficinas de ventanilla única o bien en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS**

Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez

24/01/2017 11:54:47

Firmante: UJALDON BENITEZ, ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 401d91ff-aa04-2643-21270872322





## Anexo I

### RELACIÓN 1: PROYECTOS SELECCIONADOS

Modalidad de Formación Autónoma	Nombre del proyecto	Nombre del coordinador/a	Nombre del asesor/a	Horas de formación	Créditos de formación
GRUPO DE TRABAJO	ESPAD 2016. CEA MAR MENOR	ROS GARCÍA, M <sup>a</sup> ROSARIO	MARIANO ALBALADEJO BUENO	40	4
SEMINARIO DE EQUIPO DOCENTE	HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS	PALAZÓN LOVA, MÍRIAM	PEDRO JOSÉ CARCELÉN GARRIDO	20	2
SEMINARIO DE EQUIPO DOCENTE	LA REVISTA DIGITAL DEL CENTRO: MOTIVACIÓN Y PRAXIS	ZAMORA SAURA, GINESA	PEDRO JOSÉ CARCELÉN GARRIDO	30	3
GRUPO DE TRABAJO	LAS MATEMÁTICAS EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL II	GARCÍA JIMÉNEZ, MARÍA ELENA	MARIANO ALBALADEJO BUENO	30	3
GRUPO DE TRABAJO	MATERIALES ABN	GOMIS ATO, EVA MARÍA	MARIANO ALBALADEJO BUENO	30	3
GRUPO DE TRABAJO	MATERIALES PARA TRABAJAR EN PDI EN EDUCACIÓN INFANTIL	RODRÍGUEZ GARCÍA, ESTER	ASCENSIÓN PERALTA MONTOYA	20	2

### RELACIÓN 2: PROYECTOS NO SELECCIONADOS

Nombre del proyecto	Nombre del coordinador/a	Motivo de la no selección
APOSTAMOS POR EUROPA. APOSTAMOS POR EL BILINGÜISMO	VERA GALLEGO, FERNANDO	No se ajusta a los criterios del artículo 8 de la Orden de 25 de julio de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan las modalidades de formación autónoma del profesorado de la Región de Murcia.

